

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 234

LEGISLADORES

Nº **364**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 507/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 507/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal stroke at the end, positioned in the lower right quadrant of the page.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

25 AGO 2014

MESA DE ENTRADA
Nº 364
L.HS. 11:00
FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 AGO 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO,
Presidente de la Comisión Nº 7; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Provincia de Mendoza, a los efectos de ser convocado a la XVIII Asamblea General Ordinaria, Bloque Argentino, Unión de Parlamentarios Sudamericanos y MERCOSUR (UPM), a llevarse a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de Agosto del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-MZA-BUE-USH (ida 20/08/14 regreso 23/08/14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-MZA-BUE-USH (ida 20/08/14 regreso 23/08/14), a nombre del Legislador Juan Carlos ARCANDO, en su carácter de Presidente de la Comisión Nº 7, quien se trasladara a dicha Provincia a los efectos de ser convocado a la XVIII Asamblea General Ordinaria, Bloque Argentino, Unión de Parlamentarios Sudamericanos y MERCOSUR (UPM), a llevarse a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de Agosto del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

507 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia


Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 45 /2014.-
LETRA: D.C. (Sec. Com. N° 7)-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1070	14 AGO 2014	HORA 10:00
 FIRMA		

Ushuaia, 13 de Agosto de 2014.-

Señor
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
S / D

De mí mayor consideración:

Me dirijo a usted, con motivo de informarle que atento a la convocatoria de la XVIII Asamblea General Ordinaria, Bloque Argentino, Unión de Parlamentarios Sudamericanos y Mercosur (UPM), para los días 20,21,22 y 23 de Agosto del corriente año, en la Provincia de Mendoza, en la Sede de la Honorable Legislatura de Mendoza.

Por lo expuesto solicito a Ud., arbitre los medios necesarios a los efectos de liquidar cuatro (4) días de Viáticos y se reconozcan gastos de traslado vía aérea, por los tramos Ushuaia-Bs As - Mza - Bs As - Ushuaia, para el suscripto.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"